



TRÁMITES IMPRESCINDIBLES PARA NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS	
DE	ÁREA OPERATIVA
A:	ASPIRANTES PROCESO SELECTIVO ORDEN 1083/2025 (19 OP)
ASUNTO:	DOCUMENTACIÓN PARA TOMA POSESIÓN FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

Por la presente se comunica que, estando próxima la toma de posesión como funcionarios en prácticas de los aspirantes que hayan superado la fase oposición del proceso selectivo convocado mediante Orden 1083/2025, de 5 de mayo, deberán realizarse las actuaciones que se indican a continuación para poder tramitar el correspondiente nombramiento y la toma de posesión como funcionario/a en prácticas para la realización del curso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio.

1. CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE DATOS PERSONALES.

Cada aspirante deberá acceder al siguiente formulario y cumplimentar todos los datos solicitados: [DATOS ASPIRANTES OP - ORDEN 1083/2025 - 19 OPERADORES DE BOMBEROS: Rellenar formulario](#)

2. ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

Una vez enviado el formulario anterior, deberá remitirse un correo electrónico a sgpersonal.asem@madrid.org

En el ASUNTO del correo deberá indicarse obligatoriamente: "TUS APELLIDOS Y NOMBRE. ORDEN 1083/2025 FUPRAC". En dicho correo deberá adjuntarse toda la documentación que se detalla en los apartados siguientes.

3. DOCUMENTACIÓN PARA RELLENAR Y ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO

Cada aspirante deberá rellenar los documentos adjuntos y enviarlos al correo electrónico indicado en el punto 2:

- DOCUMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN.
- [DECLARACIÓN](#). Debe prestarse especial atención a las casillas relativas a:

[No estar afectado de incompatibilidades](#)
[No haber sido sancionado disciplinariamente.](#)

Estas casillas deben estar marcadas y son fundamentales para la tramitación del nombramiento.

- [MODELO 145](#) cumplimentado y firmado. También está disponible en el siguiente enlace
https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Procedimiento_ayuda/G603/mo_d145_es_es.pdf

En caso de utilizar el formulario, tener en cuenta que El Modelo 145 es un pdf rellenable. Para cumplimentarlo correctamente deberá abrirse el documento, seleccionar la opción "rellenar formulario", introducir los datos correspondientes, guardar el documento, firmarlo y adjuntarlo al correo.



En el apartado “situación familiar” deberá marcarse únicamente una de las tres opciones existentes:

- i. Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados....
- ii. Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales...
- iii. Situación distinta de los dos anteriores

4. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE ADJUNTARSE AL CORREO

Además de los documentos anteriores, deberá adjuntarse al mismo correo electrónico la siguiente documentación:

- a. Fotocopia del DNI
- b. Certificado de titularidad de cuenta bancaria indicada en el documento DECLARACIÓN.
- c. Documento acreditativo del número de afiliación a la Seguridad Social.

En caso de que hasta este momento se hay figurado únicamente como beneficiario/a y no como titular/trabajador/a en la Seguridad Social, deberá solicitarse el número de afiliación a través de la página web de la Tesorería General de la Seguridad Social (<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Altas%2C+bajas+y+modificaciones/Altas+y+afiliacion+de+trabajadores/Solicitar+el+numero+de+la+Seguridad+Social>) o presencialmente con cita previa.

5. DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS POR FALLECIMIENTO DE PERSONAL PÚBLICO

Además de la documentación anterior, deberá cumplimentarse el modelo de declaración de beneficiarios por fallecimiento de personal público y presentarse mediante registro electrónico a través de la sede electrónica de la Comunidad de Madrid: <https://sede.comunidad.madrid/inscripciones-registro/declaracion-beneficiarios-fallecimiento/tramitar>.

6. PLAZO MÁXIMO

El plazo para realizar los trámites indicados y enviar al correo electrónico señalado toda la documentación finaliza el día 15 de octubre de 2026.

Se recuerda que la correcta presentación de la documentación dentro del plazo indicado resulta necesaria para poder tramitar el nombramiento y la toma de posesión como funcionario/a en prácticas.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

ANEXO:

INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE DATOS PERSONALES DERIVADOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Responsable del tratamiento de sus datos
Responsable: Secretario General Técnico de la Consejería y Gerentes de los Organismos de adscripción del empleado.
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: podrá consultar el correo electrónico en la página web: <http://www.comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos>
2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?
Actividad: Gestión de Personal de la Consejería/Organismo de adscripción del empleado y Gestión integrada del personal de la Comunidad de Madrid y de sus organismos.
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
GESTIÓN INTEGRADA Y DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y DE SUS ORGANISMOS (Inscripción de los datos personales, contractuales, profesionales, situaciones administrativas, cálculo de la nómina, gestión de la cotización a la Seguridad Social, comunicación a los empleados, certificación y explotación de datos, seguimiento, ejecución de sentencias, Formación de Personal, Promoción y selección de personal, Expedientes de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, control Horario, concesión y gestión de permisos y licencias.
3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?
Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid
Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid
4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia “Ejercicio de derechos de protección de datos”.
5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.
No se realizan.
6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado.
Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA: DIRECCION GENERAL DE COSTES Y PENSIONES PÚBLICAS. AGENCIA TRINUTARIA, MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL, ÓRGANOS JUDICIALES, BOCM, INTERVENCIÓN DE LA CM, ASESORÍA JURÍDICA, MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO, MUTUALIDAD GENERAL DE JUSTICIA, SINDICATOS Y OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNIDAD SEGÚN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.
8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.
Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.
9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.
10. Categoría de datos objeto de tratamiento.
Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros. Transacciones de bienes y servicios.
11. Fuente de la que procedan los datos.
Interesado.
12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos

EL TRABAJADOR,

Fdo.:

DECLARACIÓN

D/D^a:, con nº de DNI....., a efectos de su nombramiento por la Agencia de Seguridad y Emergencias en el Cuerpo, Escala o Categoría de Operador de Comunicaciones y en modalidad de **funcionarios en prácticas**

☒ **Centro de Trabajo:** Dirección General de Emergencias

☒ **Datos Personales**

- Domicilio
- Población Cod. Postal
- Teléfono email
- Nacimiento: Localidad..... Provincia..... Fecha.....
- Nombre del Padre.....Nombre de la Madre.....Estado civil.....

☒ **Datos de Afiliación**

- MUFACE: Nº de mutualista
- Seguridad Social: Nº de Afiliación a la Seguridad Social
- Otros regímenes: Nombre mutualidad.....Nº mutualista/afiliado:.....

☒ **Datos Bancarios** : Por la presente comunico, a efectos de domiciliación bancaria de la nómina como trabajador/a que los datos de la cuenta en la que figuro como titular y donde quiero que se ingresen dichas nóminas son los siguientes:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- ☐ **Declaración de no estar afectado de incompatibilidades:** El abajo firmante, a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley 53/84, de 26/12/84 de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas y del artículo 13.1 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, declara que no viene desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público ni realiza actividades privadas incompatibles o que requieran reconocimiento de compatibilidad. Tampoco percibe pensión de jubilación, retiro u orfandad por derechos pasivos o por cualquier régimen de la Seguridad Social público y obligatorio.
- ☐ Que no ha sido sancionado disciplinariamente por ningún órgano de la Comunidad de Madrid
 - Que por Resolución de fecha dictada porse le impuso la sanción disciplinaria de cumplida en fecha
 - Que por Resolución de fechadictada porse le impuso la sanción disciplinaria de.....que no ha cumplido por haberse extinguido con anterioridad el contrato de trabajo que le vinculaba a la Comunidad de Madrid.

El/La abajo firmante declara a todos los efectos y bajo su responsabilidad que son ciertos los datos señalados

En MADRID

Fdo:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo

Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo

145

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación

NIF	Apellidos y Nombre	Año de nacimiento

Situación familiar:

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas

NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)

- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, ..., etc.)

(Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).

Discapacidad (grado de discapacidad reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% ☐ Igual o superior al 65% ☐ Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida ☐

Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado

Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 periodos impositivos anteriores:
Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 periodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta ☐

2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Hijos o descendientes con discapacidad (grado de discapacidad reconocido)				Cómputo por entero de hijos o descendientes	
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.					
Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida	
		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐

En caso de hijos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Atención: Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Ascendientes con discapacidad (grado de discapacidad reconocido)				Convivencia con otros descendientes	
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.					
Año de nacimiento	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida		
	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐

Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).

4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial

Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial

Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial

5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF

Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013.

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla ☐

6. Fecha y firma de la comunicación

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

....., ____ de de

Firma del perceptor:

Fdo.: D / D.ª

7. Acuse de recibo

La empresa o entidad:
acusa recibo de la presente comunicación y documentación.

....., ____ de de

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:

Fdo.: D / D.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

Ejemplar para la empresa o entidad pagadora

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones sobre rendimientos del trabajo

Comunicación de datos al pagador (artículo 88 del Reglamento del IRPF)

Modelo

145

Si prefiere no comunicar a la empresa o entidad pagadora alguno de los datos a que se refiere este modelo, la retención que se le practique podría resultar superior a la procedente. En tal caso, podrá recuperar la diferencia, si procede, al presentar su declaración del IRPF correspondiente al ejercicio de que se trate.

Atención: la inclusión de datos falsos, incompletos o inexactos en esta comunicación, así como la falta de comunicación de variaciones en los mismos que, de haber sido conocidas por el pagador, hubieran determinado una retención superior, constituye infracción tributaria sancionable con multa del 35 al 150 por 100 de las cantidades que se hubieran dejado de retener por esta causa. (Artículo 205 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

1. Datos del perceptor que efectúa la comunicación

NIF	Apellidos y Nombre	Año de nacimiento

Situación familiar:

- Soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente con hijos solteros menores de 18 años o incapacitados judicialmente y sometidos a patria potestad prorrogada o rehabilitada que conviven exclusivamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor, siempre que proceda consignar al menos un hijo o descendiente en el apartado 2 de este documento
- Casado/a y no separado/a legalmente cuyo cónyuge no obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, excluidas las exentas

NIF del cónyuge (si ha marcado la casilla 2, deberá consignar en esta casilla el NIF de su cónyuge)

- Situación familiar distinta de las dos anteriores (solteros sin hijos, casados cuyo cónyuge obtiene rentas superiores a 1.500 euros anuales, ..., etc.)

(Marque también esta casilla si no desea manifestar su situación familiar).

Discapacidad (grado de discapacidad reconocido) Igual o superior al 33% e inferior al 65% ☐ Igual o superior al 65% ☐ Además, tengo acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida ☐

Movilidad geográfica: Si anteriormente estaba Vd. en situación de desempleo e inscrito en la oficina de empleo y la aceptación del puesto de trabajo actual ha exigido el traslado de su residencia habitual a un nuevo municipio, indique la fecha de dicho traslado

Obtención de rendimientos con período de generación superior a 2 años durante los 5 períodos impositivos anteriores:
Marque esta casilla si, en el plazo comprendido en los 5 períodos impositivos anteriores al ejercicio al que corresponde la presente comunicación, ha percibido rendimientos del trabajo con período de generación superior a 2 años, a los que, a efectos del cálculo del tipo de retención le haya sido aplicada la reducción por irregularidad contemplada en el artículo 18.2 de la Ley del Impuesto y, sin embargo, posteriormente usted no haya aplicado la citada reducción en su correspondiente autoliquidación del Impuesto sobre la Renta ☐

2. Hijos y otros descendientes menores de 25 años, o mayores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los hijos o descendientes menores de 25 años (o mayores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Hijos o descendientes con discapacidad (grado de discapacidad reconocido)					Cómputo por entero de hijos o descendientes	
Si alguno de los hijos o descendientes tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.						
Año de nacimiento	Año de adopción o acogimiento (1)	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida		
		☐	☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐	☐
		☐	☐	☐	☐	☐

En caso de hijos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con el otro progenitor (padre o madre), o de nietos que convivan únicamente con Vd., sin convivir también con ningún otro de sus abuelos, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. ☐

Atención: Si tiene más de cuatro hijos o descendientes, adjunte otro ejemplar con los datos del quinto y sucesivos.

(1) Solamente en el caso de hijos adoptados o de menores acogidos. Tratándose de hijos adoptados que previamente hubieran estado acogidos, indique únicamente el año del acogimiento.

3. Ascendientes mayores de 65 años, o menores de dicha edad si son discapacitados, que conviven con el perceptor

Datos de los ascendientes mayores de 65 años (o menores de dicha edad si son discapacitados) que conviven con Vd. durante, al menos, la mitad del año y que no tienen rentas anuales superiores a 8.000 euros.

Ascendientes con discapacidad (grado de discapacidad reconocido)				Convivencia con otros descendientes	
Si alguno de los ascendientes tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, marque con una "X" la/s casilla/s que corresponda/n a su situación.					
Año de nacimiento	Grado igual o superior al 33% e inferior al 65%	Grado igual o superior al 65%	Además, tiene acreditada la necesidad de ayuda de terceras personas o movilidad reducida		
	☐	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐	☐

Si alguno de los ascendientes convive también, al menos durante la mitad del año, con otros descendientes del mismo grado que Vd., indique en esta casilla el número total de descendientes con los que convive, incluido Vd. (Si los ascendientes sólo conviven con Vd., no rellene esta casilla).

4. Pensiones compensatorias en favor del cónyuge y anualidades por alimentos en favor de los hijos, fijadas ambas por decisión judicial

Pensión compensatoria en favor del cónyuge. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial

Anualidades por alimentos en favor de los hijos. Importe anual que está Vd. obligado a satisfacer por resolución judicial

5. Pagos por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual utilizando financiación ajena, con derecho a deducción en el IRPF

Importante: sólo podrán cumplimentar este apartado los contribuyentes que hayan adquirido su vivienda habitual, o hayan satisfecho cantidades por obras de rehabilitación de la misma, antes del 1 de enero de 2013.

Si está Vd. efectuando pagos por préstamos destinados a la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual por los que vaya a tener derecho a deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF y la cuantía total de sus retribuciones íntegras en concepto de rendimientos del trabajo procedentes de todos sus pagadores es inferior a 33.007,20 euros anuales, marque con una "X" esta casilla ☐

6. Fecha y firma de la comunicación

Manifiesto ser contribuyente del IRPF y declaro que son ciertos los datos arriba indicados, presentando ante la empresa o entidad pagadora la presente comunicación de mi situación personal y familiar, o de su variación, a los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento del IRPF.

....., ____ de de

Firma del perceptor:

Fdo.: D / D.ª

7. Acuse de recibo

La empresa o entidad:
acusa recibo de la presente comunicación y documentación.

....., ____ de de

Firma autorizada y sello de la empresa o entidad pagadora:

Fdo.: D / D.ª

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el perceptor tendrá derecho a ser informado previamente de la existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de la recogida de éstos y de los destinatarios de la información, de la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante, así como de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o cancelación de los mismos.

Ejemplar para el perceptor